

*Sindicalismo rural en
Brasil: pasos y contra-
pasos*

Antonio Thomaz Júnior

Departamento de Geografía São

Paulo

FCT/UNESP

thomazjr@stetnet.com.br

SINDICALISMO RURAL EN BRASIL: *PASOS Y CONTRA-PASOS*

Antonio Thomaz Júnior

RESUMEN: En el presente texto nos ocupamos de la construcción del sindicalismo rural en Brasil hasta mediados de la década de los 90. Específicamente, nos planteamos discutir de qué manera (históricamente) el sindicalismo, como práctica institucional de organización del trabajo, se ha incluido en el debate político de la sociedad. Lo que significa abordar las disputas y la materialización espacial de tal proceso, como dinámica y expresión geográfica de la sociedad de clases.

PALABRAS CLAVE: Estructura sindical, Instituciones sindicales, Organización y sindicatos, Sindicatos rurales

ABSTRACT: The historical of the trade union development in the Brazil is the main topic this article. More precisely, we discuss the kind and how, historically, the trade union, as practical of work organization is inserted in the society political debate. The controversy that arises from this and the spatial materialization of this process while dynamic and geographical expression of class society are also discussed in the article.

KEYWORDS: Trade union structure; trade union institutions, organization and trade union, rural trade union.

En este artículo nos situamos ante el desafío de analizar las raíces históricas del sindicalismo rural en Brasil. Nuestro interés es reflexionar sobre el proceso en el que se basa la dinámica del Movimiento Sindical de los Trabajadores Rurales (MSTR), el cual se traduce, concretamente, en una amplia yuxtaposición de acciones. Reducimos nuestro análisis¹ a los aspectos fundamentales del proceso de construcción histórica del sindicalismo rural y su materialización, como expresión espacial.

El sindicalismo rural apenas se regula en 1962, en el contexto de las tentativas de

reelaboración del pacto populista liderado por João Goulart. Este pacto no fue regido por ajustes con la oligarquía rural, la cual lo rechazó frontalmente, sino que se radicalizó al máximo. Con ello se abolió la marca registrada del movimiento sindical brasileño, el corporativismo, el amiguismo estatal y la referencia de “acción” limitada a la base territorial de dimensión municipal.

Desde 1903 se registran las primeras tentativas (en el ámbito legal) de organización sindical del trabajador rural. Mientras tanto, a través del Decreto 979, las intenciones ya apuntaban hacia el recorte de la

¹ A título de sugerencia para un análisis más profundo de esta temática, consultar el trabajo realizado por Thomaz Jr., A. (2002) “*Por Trás dos Canaviais os (Nós) da Cana.*”

libertad de organización de los trabajadores rurales², principalmente los colonos del café, que iniciaban movimientos de resistencia y contestación a las condiciones de trabajo vigentes.

Sin embargo, en 1906, con una naciente clase obrera urbana que reunía fundamentalmente inmigrantes europeos envolviendo 100.000 trabajadores, y frente a la insatisfacción con la política gubernamental y con los recientes conflictos entre *capital* y *trabajo*, los trabajadores brasileños realizaron en Río de Janeiro el I Congreso Obrero Brasileño (COB)³, que poco, o casi nada, influyó en la reconducción de las reivindicaciones de los trabajadores rurales, así como en su organización específica⁴.

Con la atención puesta en la industrialización naciente, por tanto volviéndose hacia el sindicalismo urbano, en 1932, se reglamentó la organización sindical de profesiones afines (con base amplia y heterogénea), confluyéndose en 1934, en la institución del modelo federativo (lo que

sería válido para el medio rural en 1941). Así pues en 1939 se produce la integración en el reglamento laboral, de la unicidad sindical y de la vinculación de la estructura sindical al Estado.

A finales de la década de los 1940, surgieron las primeras organizaciones de trabajadores en el campo, constituyéndose como local de conflicto. Desde el punto de vista de la regularización sindical, se apoyó la “posibilidad de organización en cuatro categorías distintas: trabajadores agrarios, trabajadores agropecuarios y similares, trabajadores de producción extractiva y productores autónomos” (Medeiros, 1990: 2).

En el medio rural, debido a las presiones de las luchas presentes en las ciudades y en el campo y objetivando recrear una relación de fuerzas a su favor, Vargas instituye el decreto 7038, autorizando la organización sindical rural y estableciendo que cinco sindicatos podrían formar una Federación y tres Federaciones que podrían crear una Confederación⁵.

² Desde comienzos de siglo, las normas fijadas para la creación de sindicatos agrícolas, congregaba patrones, empleados y cooperativas agrícolas en una misma entidad, pero se volverían independientes de la autorización del gobierno. Sin embargo, el referido decreto no fue colocado en práctica, siendo revocado en 1933, pero revisto en 1941, cuando Getúlio Vargas creó la Comisión Interministerial de la Sindicalización Rural, sin embargo, en este tiempo, “*se procuró perfeccionar la legislación patronal (ley estadual 1.299-A), que en 1919 será reformulada (decreto 13.706)*” (Ricci, 1992:3).

³ Ese primer Encuentro contó con la presencia de 31 entidades sindicales: 21 eran del Distrito Federal, cuatro de São Paulo, dos de Minas Gerias, una de Río de Janeiro, una de Bahía, una de Ceará y una de Pernambuco. Mais detalles sobre o I Congreso del COB, ver: Souza, C. B., 1994.

⁴ Interesante resaltar, que en los años 20 y 30, por influencia del Partido Comunista Brasileño (PCB) se intentó crear otras centrales, como la CGTB (Confederación General de los Trabajadores de Brasil) y la CSUB (Confederación Sindical Unitaria Brasileña) respectivamente. No obstante, después de la decadencia de la COB, el sindicalismo brasileño, se quedó huérfano de centrales sindicales hasta la creación de la Central Única de los Trabajadores, en 1983.

⁵ Sólo en junio de 1962 “*fue reglamentado, por la portería 209-A del Ministerio del Trabajo y establecido decenas de categorías para efecto de encuadramiento*”. Sin embargo, en noviembre del mismo año, la sindicalización rural es institucionalizada, a través de las porterías 209-A/25 y 355-A del Ministerio del Trabajo, reduciendo para cuatro el número de categorías profesionales para encuadramiento: asalariados (trabajadores en la agricultura), pequeños productores autónomos (arrendatarios, medieros, parcioneros, censatarios), pequeños propietarios y quioneros. Instituyéndose de forma plena, en 1963, con la aprobación del Estatuto del Trabajador Rural (ETR). Sin embargo, gozando de legalidad, aunque manipulado políticamente, el presidente de la República João Goulart crea el CONSIR (Consejo Nacional de Sindicalización Rural), pretextando promover la sindicalización rural. Más detalles, ver: Ricci, 1992.

Todo este proceso se desarrolla inmerso en una ola de huelgas que abarcó diversas categorías de obreros urbanos desde mediados de los años 1950, en São Paulo. Éstas, aún siendo experiencias localizadas, cuando alcanzaron mayor expresividad englobando otros Estados, no se convirtieron sin embargo en propuestas de unificación del obrero y sí de algunas categorías, entre las que no se contempló, una vez más, a los trabajadores rurales. “Sí se hicieron famosas las siglas PUI, en São Paulo (Pacto de Unidad Inter-sindical), el PUA en Río de Janeiro (Pacto de Unidad de Acción)”, que englobaban a los ferroviarios, los estibadores y portuarios y la CPOS (Comisión Permanente de las Organizaciones Sindicales), del Distrito Federal y, especialmente, el CGT (Comando General de los Trabajadores)” (Neves, 1981:32).

El CGT, con una vida efímera, de 1961 a 1964, y sin contar con reconocimiento oficial, presentó como una de sus principales características la adhesión a la estructura sindical oficial creada por Vargas⁶, y privilegió a las categorías urbanas, dado que tras el golpe militar de 1964 fue completamente deshecho por los órganos de seguridad del nuevo régimen. Aún proponiéndose

“*ser un órgano de orientación, coordinación y dirección del movimiento sindical Brasileño*” y con fecha marcada en julio de 1964, momento en el que tiene lugar el V Congreso Sindical de los Trabajadores, “*la propuesta de los dirigentes era transformarlo, efectivamente en Central Sindical*”, lo que jamás fue llevado a cabo (Gianotti y Lopes Neto, 1991: 11)⁷.

Este hecho influyó al conjunto de los trabajadores, incluso a los rurales, los cuales cuestionaban las desigualdades sociales, teniendo como referencia la estructura de propiedad de la tierra, que contaba, dentro de las alianzas sostenidas en el seno del Estado, con ardientes defensores del latifundio.

A partir de mediados de los años 1950, emergieron en la escena política diferentes categorías de trabajadores en lucha (arrendatarios, censalistas, aparceros, quinteros, etc.), destacándose las *Ligas Camponesas*, con la connotación de ser “*un movimiento radical de contestación al sistema de monocultura, a la mecanización y a la estructura de propiedad de la tierra del Nordeste*”, que tomaba el nombre de latifundio, sinónimo no sólo de gran propiedad, sino también de las formas de dominación y opresión en ella existentes (Ricci, 1992: 4).

⁶ El sindicalismo que el CGT había heredado de Vargas, con sus vicios congénitos (falta de creación de raíces en la base, falta de representatividad, unión a la estructura oficial y dependiente ideológicamente de la burguesía), necesitaba ser revisado totalmente, bajo pena de sucumbir y no responder debidamente a las demandas requeridas por los trabajadores, identificados en aquel momento con proyectos de construcción de un sindicalismo libre, autónomo, democrático y con principios socialistas. El CGT fue el lugar de la integración de antiguos militantes y jóvenes líderes, salidos de la lucha por la mejora de las condiciones de vida y reforma agraria. A su alrededor se conoció un hibridismo de posiciones y concepciones sindicales, como muy bien retrata Lucília de Almeida Neves, en su libro: “O Comando Geral dos Trabalhadores no Brasil 1961-1964”. Más detalles, ver: Gianotti y Lopes Neto, 1991).

⁷ Tanto Gianotti y Lopes Neto, 1991, como Neves, 1981, señalan que el CGT llegó a desarrollar acciones que, en la práctica, se contraponen a la estructura sindical oficial, como la huelga de los setecientos mil ocurrida en el último trimestre de 1963, en São Paulo, cuando 14 categorías, con fechas diferentes, forzaron una negociación colectiva, desafiando el artículo 857 de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (que regulaba la negociación de forma aislada y corporativa. Mientras tanto, la derecha creaba su propia identidad, el MSD (Movimiento Sindical Democrático), que reunía sindicalistas unidos a los círculos católicos, que se conformaron en el brazo sindical del golpe militar de 64, contando con figuras como Joaquinão (Joaquim dos Santos Andrade) dentro de sus cuadros.

Las *Ligas Camponesas*⁸ no gravitaban en la órbita del control del Estado, colocando en jaque el “orden” institucional (pero aprovechándose de todos los canales legales existentes para encaminar sus luchas). En un corto período de existencia se extendían por 40 municipios de Pernambuco y Paraíba, principalmente con la adhesión de Francisco Julião a sus hileras.

En este período, se creó un ambiente de discusiones y disputas políticas alrededor de las *Ligas Camponesas*. Francisco Julião se colocaba al frente de un amplio espectro de movimientos: las asociaciones creadas y dirigidas por el PCB⁹, después de abandonar las Ligas, así como la ULTAB (Unión de los Labradores y Trabajadores Agrícolas de Brasil); la AP (Acción Popular), movimiento de los llamados “*católicos radicales, originarios de la JUC (Juventud Universitaria Católica); ala de la Iglesia que se expresaba en el sindicalismo cristiano de Pernambuco y Rio Grande do Norte; el MASTER (Movimiento de los Agricultores Sin Tierra en RioGrande do Sul)*” (Medeiros, 1989: 63).

Esas divergencias político-ideológico-organizativas, se extendieron en el ámbito de las alianzas entre las fuerzas políticas, en lo referente a la conducción de las luchas de

los trabajadores del campo, teniendo como principio director la Reforma Agraria¹⁰ y, como referencia estratégica, los rumbos de la “Revolución Brasileña”¹¹, que selló importantes consecuencias sobre el destino de estos movimientos.

En este cuadro de enfrentamiento es en el que el Estado “resuelve por el bien de todos”, institucionalizar la sindicalización rural. No obstante, “*hasta 1960 no existían más que 8 sindicatos rurales reconocidos, de estos, tres en los Estados de Pernambuco y Bahía y uno en Río de Janeiro y Santa Catarina*” (Medeiros *apud* Fuchtnner, 1985: 3).

A partir de entonces creció rápidamente el número de sindicatos, siendo que, entre 1962 y mediados de 1963, ya existían 800 entidades sindicales y cerca de 500.000 campesinos organizados en las Ligas en 10 Estados. En vísperas del golpe militar de 1964, el número de sindicatos llegaba a 1.200 y 42 Federaciones, “*siendo 11 de asalariados; 18 de productores autónomos; 6 de pequeños propietarios y productores autónomos*” (CESE, 1989: 3-4).

Como ya se delineaba en la época, a partir de las filas del PCB (Partido Comunista Brasileño), fuerza hegemónica en las organizaciones campesinas, no se admitía

⁸ Al ser creada, en 1955, en el Ingenio Galiléia, en Vitória de Santo Antão (Pernambuco) con el nombre de Sociedad Agrícola de Plantadores y Pecuaristas de Pernambuco, bajo el comando del dirigente del PCB, Paulo Travassos, ya en 1956, se realizó el I Congreso Campesino de Pernambuco, donde esa entidad pasó a abarcar todo el Estado, con fuerte unión con los segmentos populares. Lo que hizo crecer aún más sus acciones (comicios, marchas, etc.) y reforzar su organización interna. La primera gran victoria fue la desapropiación del Ingenio Galiléia, en 1959. A ese respecto, para más detalles, ver: Medeiros, 1989; Julião, 1962.

⁹ Más detalles a este respecto, ver: Faleiros, 1989.

¹⁰ Aunque, todas las corrientes apuntasen la Reforma Agraria como bandera de lucha, el sentido y contenido era distinto. Apenas para ilustrar esta afirmación, de acuerdo con las tesis del PCB, la Reforma Agraria, sería una etapa necesaria de una revolución de carácter democrático-burguesa y anticapitalista, con el atributo de librar al país de los resquicios feudales y consolidar el proletariado rural, tesis éstas que constaban en las resoluciones de la III Internacional, a respecto de los países periféricos u coloniales. Discordando radicalmente de esa postura, para los dirigentes de las *Ligas Camponesas*, el campesinado era, ya en aquel momento, la principal fuerza política de la revolución brasileña, con contenido socialmente, sin plantearse alianzas con la burguesía, ni siquiera con los latifundistas. Más detalles, ver: Faleiros, 1989 y, Medeiros, 1989.

¹¹ Más detalles, ver: Prado Jr., 1972.

cualquier forma de encuadramiento (sindical) que redujese el poder político de la categoría. O sea, en nombre de la unidad de la categoría trabajadores rurales (asalariados, pequeños productores), se asentaba el principio táctico de eliminar los resquicios feudales y semif feudales de la sociedad brasileña.

Es importante destacar que esta directriz se consagró a partir de 1965, momento en que el régimen militar unifica todas las categorías en una única forma organizativa en el Sindicato de los Trabajadores Rurales (STR), mientras que a nivel estadual, se creaba la Federación de los Trabajadores Rurales en la Agricultura (FETAG's)¹².

Entretanto, lanzadas las bases de la estructuración del sindicalismo rural, fueron agrupándose diversos segmentos de trabajadores (unificados bajo la misma categoría), como si el STR fuese un inmenso "paracaídas", llegando incluso, en algunas localidades, a tener entre sus cuadros pescadores y en muchos casos, patrones (pequeños propietarios y/o productores) y empleados (asalariados y semi-asalariados rurales).

Eso fue seguido, reproducido y defendido con fuerza, de forma hegemónica, por los líderes abrigados en la CONTAG (Confederación de los Trabajadores en la Agricultura), aún considerándose que era la única posibilidad de integración del MSTR o el punto de confluencia de sindicatos, fundados a partir de diferentes actores y propuestas políticas (CUT, 1994: 5).

Es patente que en su creación, en diciembre de 1963, se articularon alrededor de la primera directoria de la CONTAG, las fuerzas políticas bajo orientación de la ULTAB y de la Acción Popular (AP), reuniéndose 24 Federaciones con derecho a voz y voto y 10 como observadores. Será solamente más tarde, cuando las corrientes unidas a la Iglesia Católica se comprometerían en el montaje de un equipo para iniciar la entidad.

Sin embargo, por "obra del destino" y de las diferencias ideológicas existentes entre sus cuadros, elementos del COC (Círculos Obreros Cristianos), corriente ultra-conservadora de la Iglesia, que actuaba en sindicatos recién iniciados en São Paulo y Rio de Janeiro, son llamados por el gobierno militar para dirigir la CONTAG. Fueron indicados José Rotta y Agostinho José Neto para ser los interventores de la entidad en el período comprendido entre 1963 y 1967 (CESE, 1989: 5).

No obstante, la sindicalización de los trabajadores rurales (pequeños productores, pequeños propietarios, quiñoneros y asalariados), surgió en el ámbito de un amplio proceso de movilización por la regulación de los contratos de arrendamiento y sociedad, por derechos laborales y por reforma agraria.

Lejos de alcanzar expresividad numérica, en este momento, los asalariados no representaban cualitativamente el orden más

¹² De una manera amplia, el aparato súper-estructural configuró la vida sindical brasileña, rígidamente asentada en la unicidad sindical, sólo pudiendo haber un sindicato de cada categoría por municipio, imponiéndose una estructura vertical por municipio, impidiendo la constitución de organizaciones horizontales de trabajadores, subordinación al Ministerio del Trabajo, que podría intervenir en los sindicatos en diferentes momentos (elecciones, prestación de cuentas, o cualquier actividad desarrollada por las entidades que no permitidas), y, lo que vendría a transformarse en el atracadero de inúmeros sindicatos "fantasmas" y/o "vendidos", la institución del impuesto sindical, obligatorio, la contribución asistencial (recaudada en meses determinados, redistribuidos a los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones, después de descontados de las nóminas salariales, en el caso de asalariados y, a la base de porcentaje de la renta, u otra forma de indexación en el caso de los productores. Sin contar, el asistencialismo, de que ya hablamos anteriormente, vía los convenios con el FUNRURAL, de lo cual los sindicatos no se salvaron, hasta porque esa era la única forma de asistencia médica y de prevención para los trabajadores rurales.

alto de prioridades políticas, sobre todo en lo referente a cuestiones específicas de derechos laborales y de campañas salariales —también por el hecho de ser llevadas a cabo, en la gran mayoría de los casos, solamente por las directorías cerradas—. Posteriormente, como señalamos, se daría el “salto” de los años 1980, mereciendo el apodo de “modelo”.

Sobre esa lógica interna, los asalariados se tornarían ausentes de las direcciones políticas de las entidades (STR's, FETAG's y de la propia CONTAG), incidiendo nacionalmente en la hegemonía, en la decadencia, de los pequeños productores, arrendatarios, aparceros y asalariados en el comando directivo del movimiento sindical. Esto evidenciaba, al menos, una representación desigual y deformada de los intereses dentro de los STR's, pues aún siendo los asalariados en muchas localidades la mayoría expresiva de los trabajadores, no tenían representación dentro de los sindicatos. Situación que permanece hasta hoy, inclusive en la CUT (Central Única de los Trabajadores), como corroboran los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), al revelar que, entre 1988 y 1990 cerca del 59% de los presidentes de STR's eran pequeños propietarios, del 23% al 25% eran arrendatarios/parceros/asentados/*posseiros* y apenas el 13% eran asalariados (IBGE, 1988).

La CONTAG, desde su creación en 1963 y, aún así mismo pasando de 1965 a 1967 por intervención hasta los años 1990, se olvidó muy rápidamente de los debates y cuestiones políticas táctico estratégicas que anunciaban el socialismo, fundamentalmente en lo que se refiere a la cuestión de la

tierra y a la reforma agraria, que pasó a ser “exigida” a través de un instrumento legal ya existente: el Estatuto de la Tierra.

No debemos olvidar, los impactos que en la década de los 1970 sufrieron los trabajadores, motivados por el proceso de “modernización” de la agricultura brasileña, con el avance de las monoculturas rumbo a la agroindustrialización, principalmente la caña de azúcar, con el PROÁLCOOL. Esto sólo fue posible debido a la actuación directa del Estado, a través de los proyectos de intervención y de las políticas gubernamentales específicas, tales como, el PROTERRA, el POLONORDESTE, SUDAM, SUDENE, etc., así como los incentivos para las cooperativas en el sur del país y para la construcción de hidroeléctricas, etc. Todo esto, incrementó la especulación inmobiliaria e hizo que cerca de 16 millones de personas fuesen expulsadas de la tierra.

Ocurrió entonces una redefinición del panorama, con las relaciones de trabajo y de producción redimensionando profundamente el mercado de trabajo. Esto creó al mismo tiempo nuevas categorías sociales y recreó las ya existentes, en función de las demandas del paquete tecnológico y de las prácticas de organización-administración. Como vimos, eso profundizó aún más la segmentación social entre los trabajadores rurales.

Otro dato a tener en cuenta es la desvirtuación de la dirección referente a la reforma agraria, ya que a mediados de los años 1980, el PNRA (Plan Nacional de Reforma Agraria), sacramentado por la “Nueva República”, gana estatus de política social, con el objetivo de atenuar los costos sociales del propio desarrollo económico del país¹³. Este Plan fue firmado por la CONTAG que

¹³ En este punto podemos sintetizar el asunto de la siguiente manera: “En los años 60, la lucha por la reforma agraria buscaba modificar y potenciar las fuerzas productivas en Brasil. Actualmente no pasa por ahí. Pasa a ser una cuestión social de incorporar a los excluidos dentro del propio proceso de desarrollo” (SITIAA/FETAPE/FASE, 1993:24).

como co-partícipe, tiró a la basura las referencias tácticas de los años 1960, y “destrozó” las propuestas que las “*diferentes categorías de trabajadores rurales están intentando construir a través de todas sus movilizaciones*” (Botelho y D’Incao, 1987: 80).

Los actores que surgieron del nuevo cuadro de enfrentamiento, evidenciaron las contradicciones contenidas en el proceso de valorización del capital y expresaron demandas específicas que criticaban las prácticas sindicales de la CONTAG, colocando en la escena sindical nuevos elementos referentes a su presentación. Así, polemizando la hegemonía del “modelo” sindical oficial e incitando las disputas políticas alrededor de la estructura organizativa y de las bases representativas, se puso en evidencia el monopolio del sindicalismo en la conducción de las luchas en el campo.

Se planteaban para esos nuevos actores sociales en conflicto a inicios de los años 1980, nuevas formas de organización (como el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), en el sur, del Movimiento de los Trabajadores Afectados por Embalses (MAB), de los quiñoneros del Pará), tomar rumbo propio en busca de sus demandas, oponiéndose frontalmente a la representación y formas de organización sindical en el medio rural brasileño.

Sin contar, en ese período, con la presencia y el trabajo abnegado de militantes de diferentes filiaciones ideológicas, abrigados en ONG’s. Principalmente, los vinculados a la Iglesia Católica¹⁴, destacándose a partir de 1975 la CPT (Comisión Pastoral de la Tierra) y las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB’s), que consiguieron introducir cuestiones políticas relevantes a la acción sindical. Esto hizo que

los sindicatos mostrasen el carácter de clase de su existencia, actuando junto a quiñoneros, pequeños productores y asalariados, dejando sus marcas hasta hoy y teniendo significativa importancia en la definición de los rumbos que se materializaron en el III Congreso de la CONTAG.

Mientras, el MSTR se apegó a los padrones institucionales y burocráticos de la acción sindical, defendiendo a toda costa la “vieja” estructura sindical, impidiendo cualquier iniciativa o experiencia de organización que huyese del modelo del STR, el sindicato único (unicidad de cualquier manera), aún teniendo en frente hechos coyunturales emergentes, como el avance del volumen de asalariados.

Del punto de vista de la organización sindical, el verticalismo oficial se interiorizó, en el caso de la CONTAG, diferente de la gran mayoría de los sindicatos urbanos, una forma de ‘integración’, localizando el liderazgo de las luchas en la Confederación y no en los sindicatos (STR’s) y Federaciones (FETAG’s).

Dicho esto, es común depararse con evaluaciones de autores que han analizado este asunto de acuerdo con la posición de los líderes y dirigentes del MSTR, y que atribuyen la “inercia” y los “retrocesos” del MSTR y de la CONTAG (cuando los admiten), exclusivamente a la dictadura militar y sus acciones, persecuciones, asesinatos, intervenciones y a la fuerte represión sobre las entidades sindicales.

No debemos ignorar tales acontecimientos. Por ello, se hace necesario incorporar su análisis como otra faceta de la realidad, componentes del mundo sindical. En rigor, los aspectos definidores, tales como: el apego de sus dirigentes a la práctica del amiguismo estatal, asistencialismo,

¹⁴ A ese respecto, para más detalles ver: Novaes, 1987.

haciendo de los sindicatos en algunos casos, sucursales empobrecidas de puestos de salud, protegiendo a “aprovechados” totalmente descomprometidos con las demandas de los trabajadores, apenas sustentándose gracias al pago obligatorio de las “contribuciones sindicales”.

Manteniéndose dogmático hasta hoy, en cuanto a los principios impuestos en 1965 y después tranquilamente asumidos, gran parte de los STR's y Federaciones acogidas bajo el radio de acción de la CONTAG, continúan presos y presas a las “tradiciones”.

Como ejemplo, en la efervescencia de los debates del III Congreso de la CONTAG, en 1979, en cuestiones emergentes para el conjunto de los trabajadores brasileños, en particular a los movimientos sociales populares, el MSTR, hegemonicamente permaneció arraigado a sus intereses “parroquiales”, con la manutención del radio de acción de los sindicatos, que permanecen presos a la delimitación de base territorial.

Pero es incontestable la rápida expansión del MSTR: existen hoy cerca de 3.200 sindicatos (estando en vigor la unicidad sindical) y varias instancias de organización, como ya vimos anteriormente.

En síntesis, la CONTAG procuró mantener su hegemonía en la dirección de las acciones que se dan en el campo, en la condición de ejercitar su función de representación de la categoría a través de la lucha por derechos ya existentes (principalmente los laborales) y, sobre todo, mediante la bandera de la reforma agraria, pero norteándose en fortalecer el verticalismo, peculiar al sindicalismo brasileño.

No cumplir las deliberaciones del III Congreso, fundamentalmente en lo que corresponde a privilegiar el trabajo así como a los asalariados, refuerza el carácter cupulista de la CONTAG y de la mayoría de las Federaciones y de los STR's¹⁵. La propia lucha por la ratificación de la Convención 87 de la OIT, no será más objetivo de deliberación de las entidades, cuando fue prácticamente expurgada en 1985, en ocasión del IV Congreso, momento en el que aparece materializada en demandas como la libre negociación, amplia libertad de huelga y creación de comisiones de trabajadores para perfeccionamiento de acuerdos. Y no fue aprobada (Convención 87) en el V Congreso en 1991, momento en que se reanudó la discusión al respecto, forzada por la participación de los STR's cutistas (miembros de la CUT; Central Unica de Trabalhadores) en el evento (Botelho y D'Incao, 1987: 77).

La corriente hegemónica y la cúpula que domina la Confederación, utilizó el siguiente argumento, “*apostar por la unicidad, aún garantiza la unión del MSTR, ya que en caso contrario, sería lo mismo que apostar en el divisionismo y hasta en la insolvencia financiera del movimiento sindical, con la posibilidad de creación de más sindicatos y aún, en una escala más elevada con el desmembramiento, por el criterio de la especificidad, en distintas categorías de trabajadores rurales, en un mismo municipio, como ya ocurre en algunos Estados*”¹⁶.

De esta forma, se dio continuidad a la “defensa” de un trabajador rural genérico,

¹⁵ La sumisión de los dirigentes de los STR's, totalmente vinculados a la voz de comando de la dirección de la CONTAG, específicamente en la figura de José Francisco (desde hace 20 años en la dirección de la Confederación), respecto a los encaminamientos del III Congreso y del “modelo Pernambuco” de huelga. Más detalles al respecto, ver: Ribeiro, 1987.

¹⁶ Entrevista concedida por Aluísio Carneiro, director de la CONTAG. Brasilia, 1991.

abstracto, ignorando el nuevo cuadro emergente con las alteraciones en la base productiva de la agricultura, con serios desdoblamientos para los trabajadores, afectando a todos a un mismo tiempo: la pérdida del acceso a la tierra por segmentos de pequeños propietarios, aparceros, arrendatarios, teniendo en vista la política agrícola selectiva y discriminatoria del gobierno y de proyectos como el PROÁL-COOL que intensificaron, aún más, el proceso de concentración de la propiedad de la tierra.

Con la preocupación volcada sobre las profundas modificaciones ocurridas en el mercado de trabajo, en las formas de contratación, régimen y de consecuente fragmentación de la fuerza de trabajo, el MSTR dejó “de lado” a los asalariados rurales, bajo la guardia de la vieja bandera de la reforma agraria y de la lucha por la tierra (que también no tuvo efecto), fiel escudero de la CONTAG que, como vimos, acabó por tener su contenido completamente desfigurado.

Bibliografía

BOTELHO, M. R. y D'INCAO, M.C. (1987). Movimento social e movimento sindical entre os assalariados temporários da agroindústria canavieira no Estado de São Paulo. In: SADER, E. (org.). *Movimentos sociais na transição democrática*. São Paulo: Cortez,.

CENTRO DE ESTUDOS SÓCIO-ECONÔMICOS (CESE). *Relatório do encontro sobre processo de trabalho na lavoura canavieira*. Carpina: CESE/CONTAG, 1992. (mimeogr.)

FALEIROS, M.I.L. *Percursos e percalços do PCB no campo: 1922-1964*. São Paulo: FFLCH/USP, 1989. Tese (Doutorado) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, 1989.

FÜCHTNER, H. *Os sindicatos brasileiros: organização e função política*. Rio de Janeiro: Graal, 1980.

GIANNOTTI, V.; LOPES NETO, S. *CUT ontem e hoje*. São Paulo: Vozes, 1991.

GRZYBOWSKI, C. *Caminhos e descaminhos dos movimentos sociais no campo*. Petrópolis: Vozes, 1987.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA (IBGE). *Indicadores Sociais*. Rio de Janeiro: IBGE, 1987/88. v.1-2.

JULIÃO, F. *O que são as ligas camponesas*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1962.

CENTRAL ÚNICA DOS TRABALHADORES. *A organização sindical da CUT no campo*. São Paulo: DESEP/CUT, 1994. (Texto para Discussão)

MEDEIROS, L.S. *História dos movimentos sociais no campo*. Rio de Janeiro: FASE, 1989.

_____. *Sindicalismo no campo. Cadernos do CEDI*, Rio de Janeiro, n.20, p.5-10, jan. 1990.

_____. *Movimentos sociais, disputas políticas e reforma agrária de mercado no Brasil*. Rio de Janeiro: CPDA/UFRRJ, 2002.

NEVES, L.A. *O comando geral dos trabalhadores (CGT) no Brasil (1961-1964)*. Belo Horizonte: Vega, 1981.

NOVAES, J. R. P. *Disputa sindical no campo: quem fica com a CONTAG? Tempo e Presença*, Rio de Janeiro, v.13, n.259, p.14-7, set./out. 1991.

NOVAES, R. R. *De corpo e alma: catolicismo, classes sociais e conflitos no campo na Paraíba*. São Paulo: FFLCH/USP, 1988. Tese (Doutorado) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, 1987.

NOVAES, R. R. *Continuidades e rupturas no sindicalismo rural*. In: BOITTO JUNIOR, A. (org.). *O sindicalismo brasileiro nos anos 80*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.

PRADO JR., C. *A revolução brasileira*. São Paulo: Brasiliense, 1972.

RIBEIRO, A. M. M. *Passeio de beija-flor: a luta do sindicato pela garantia legal da representação dos canavieiros fluminenses*. Rio de Janeiro: CPDA/UFRJ, 1987. Dissertação (Mestrado), Universidade Federal do Rio de Janeiro, 1987.

RICCI, R. A CONTAG no governo de transição: um ator a procura de um texto. *Caderno CEDEC*, São Paulo, n.15, 1990.

_____. *Qual é o problema da estrutura sindical no campo?* São Paulo: [S.n.], 1992. (mimeogr.)

SOUZA, C. B. *Perspectivas de organização política e sindical da classe operária no Brasil e as origens da Central Única dos Trabalhadores - 1908/1983: uma contribuição para a história dos trabalhadores brasileiros*. São Paulo: USP, 1992. Dissertação de Mestrado - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, 1992.

THOMAZ JÚNIOR, A. Um momento: com a palavra o “Mundo Paralelo”! *Boletim*

Gaúcho de Geografia, Porto Alegre: AGB, n.19, p.24-31, 1992.

THOMAZ JÚNIOR, A. “Avanços, Recuos e Falência de um Modelo: o caso CONTAG”. *Quinzena*, n.246, 15/03/1997. São Paulo: CPV, 1997.

THOMAZ JÚNIOR, A. “Presença/Ausência das Centrais Sindicais: Os Limites do Corporativismo Sindical”. *Revista Debate Sindical*, v.10, n.25, fev./mar./abr., p.46-51. São Paulo: CES, 1997.

THOMAZ JÚNIOR, A. “‘Leitura’ Geográfica e Gestão Político-Territorial na Sociedade de Classes”. *Boletim Gaúcho de Geografia*, n.24. Porto Alegre: AGB/Porto Alegre, 1998.

THOMAZ JÚNIOR, A. Desenho social dos Sem Terra no Brasil. *Revista Abra*, Campinas, v.28, n.25, op.31-46, 2001.

THOMAZ JÚNIOR, A. *Por Trás dos Canaviais os (Nós) da Cana*. São Paulo: Annablume/Fapesp, 2002.